



*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 7 de febrero de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Prevención de incendios mediante selvicultura y mejora de las infraestructuras en montes de la ZAR de Tentudía". Expte.: 1252OB2FR460. (2013080936)*

Advertido error en el texto del Anuncio de 7 de febrero de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Prevención de incendios mediante selvicultura y mejora de las infraestructuras en montes de la ZAR de Tentudía". Expte.: 1252OB2FR460, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 43 de 4 de marzo, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 4350 en el Apartado 6.b),

Donde dice:

"Contratista: Aplifoex, Aplicaciones Forestales Extremadura, SL".

Debe decir:

"Contratista: Puebla y Estellez, SA".

• • •

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de reposición en el expediente n.º 08/1208, en relación con las ayudas de pago único y ayudas por superficie correspondientes a la campaña 2011/2012. (2013080808)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, recaída en el expediente número 08/1208, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Luis Gómez-Bravo Palacios, con NIF 7231385R, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Ernesto Donoso, 3, Cabeza del Buey, en relación con la resolución relativa al recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 14 de junio de 2012 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 25 de febrero de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.